

HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.213.076-9, debidamente representada por don Jorge Fernando Maureira Frazier, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 03 de septiembre de 2012, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2013 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

-Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 11 de marzo de 2013, se acordó revocar la totalidad del Directorio y se designó uno nuevo, compuesto de la siguiente forma:

Directores Titulares:	Directores Suplentes
1.- Carlos Mijangos Gorozarri	Pedro Esteban Levenier Silva
2.- Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz	Silvia Loureda López
3.- Javier Martínez-Cañavate Montero	René David Castro Ruiz
4.- José Miguel Costas Finkelstein	Cristian Eduardo Sandoval Cataldo
5.- José Antonio Cuadrado Fernández	Juan Alberto Facuse Meléndez

-Con fecha 28 de marzo de 2013, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 30 de abril de 2013, a las 15:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Vitacura N° 2939, piso 18, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de a Empresa de Auditoría Externa correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Dos.- Resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio 2012 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2013.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que el día 12 de abril de 2013 se hará en el diario electrónico "El Mostrador" (www.elmostrador.cl), la publicación de los Estados Financieros

simplificados según lo dispuesto en el numeral 3 de la sección II de la Norma de Carácter General antes citada.

-Con fecha 30 de abril de 2013, a las 15:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designado para el periodo estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Javier Martínez-Cañavate Montero	Pedro Esteban Levenier Silva
Rafael Gómez del Río Sanz Hernanz	Cristian Eduardo Sandoval Cataldo
José Antonio Cuadrado Fernández	Rene David Castro Ruiz
Juan Alberto Facuse Meléndez	Silvia Loureda López
José Miguel Costas Finkelstein	Carlos Mijangos Gorozarri

Cuatro.- La designación de la empresa Ernst &Young como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2013.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del periodo.

-Los Accionistas que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad se auto convocaron y celebraron una Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 15 de mayo de 2013, en virtud de la cual se modificó el artículo primero de los estatutos sociales en el sentido de complementar lo señalado en dicho artículo, dejando constancia que la Sociedad se somete las normas de las sociedades anónimas abiertas en virtud de lo dispuesto en el número 2 del artículo 30 del Decreto Supremo del Ministerio de Obras Publicas N° 956 del 1997, Reglamento de Concesiones de Obras Públicas.

Jorge Maureira Frazier
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.